

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35752** SEVEN GRAPHIC, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 632/08, Ejecución 158/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de don José Manuel Jarrin Olivo contra la empresa Seven Graphic SL, sobre ordinario se ha dictado en fecha 1-12-09 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 11.729,29 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

ID: A090089290-1